



176

ACTA DE REUNIÓN ORDINARIA DEL COMITÉ DISTRITAL DE SEGURIDAD CIUDADANA CODISEC - MES DE MARZO 2017 - APROBACIÓN DEL PLAN LOCAL DE SEGURIDAD CIUDADANA 2017 ACTUALIZADO

Siendo las 17:30 horas del día 21 de marzo de 2017, en las instalaciones de la Sala Sacsayhuaman del Centro de Convenciones de la Municipalidad Provincial del Cusco, en sesión ordinaria del Comité Distrital de Seguridad Ciudadana de Cusco, con la presencia de sus miembros cumpliendo con el quorum, de acuerdo a la ley N° 27933, su Reglamento y Directivas del Sistema Nacional de Seguridad Ciudadana, el Presidente del CODISEC da por iniciada la presente sesión Ordinaria. Se dio lectura al punto en la agenda: Aprobación del Plan Local de Seguridad Ciudadana 2017-Actualizado, estando presentes las autoridades siguientes:

- 1: Abog. Carlos Manuel Mascoso Perea - Presidente CODISEC.
- 2: Dr. Eduardo Poblete Barberis - Representante Ministerio Público.
- 3: Capitán PNP. Enrique Armanzo Arestegui - Comisario Sipaspucyo.
- 4: Mayor PNP. Edith Espejo Puma - Comisario Tahuantinsuyo.
- 5: Sr. Carlos Aparicio Bueno - Coordinador Distrital Juntas Vecinales.
- 6: Sra. Angélica Barazorda Pancorbo - Representante Rondas Campesinas
- 7: Comandante PNP. Wilbert Leyva Durán - Comisario Sectorial Cusco.
- 8: Lic. Edwin Espinoza Huillca - Prefecto Regional del Cusco
- 9: Alférez PNP. Cristhian Góngora Dávila - Comisario Independencia.

Se procede a desarrollar los puntos de agenda teniéndose como primer punto la juramentación de los nuevos integrantes de CODISEC Capitán PNP. Enrique Armanzo Arestegui - Comisario de Sipaspucyo y Alférez PNP. Cristhian Góngora Dávila - Comisario de Independencia tomando el Presidente de CODISEC el juramento de ley. Seguidamente el Secretario de CODISEC procede a desarrollar el siguiente punto de la agenda que es la APROBACIÓN DEL PLAN LOCAL DE SEGURIDAD CIUDADANA



2017 - ACTUALIZADO, el mismo que pasa a desarrollarse y sustentan detalladamente a los miembros del CODISEC. Una vez leído y revisado el Plan Local de Seguridad Ciudadana del distrito de Cusco correspondiente al año 2017 y luego del intercambio de ideas, sugerencias, observaciones y del debate correspondiente; el Sr. Carlos Aparicio manifiesta su descontento frente a lo expuesto por el Secretario Técnico sostiene que se debe considerar la adquisición de cámaras de vigilancia lo cual no encuentra contemplado en el Plan entre otros. Ante esto sostiene el Secretario Técnico que se está previendo la adquisición de dichas cámaras el mismo que forma parte de un proyecto que actualmente se está desarrollando en la Municipalidad Provincial del Cusco por lo cual el tema referido a las cámaras si está siendo tomada en cuenta. Retomándose las observaciones y el debate correspondiente, el Comité por mayoría aprobó el mencionado Plan de Seguridad Ciudadana con la votación aprobatoria de 8 votos contra 1, siendo esto así los miembros de CODISEC encargan el seguimiento y formulación de los informes de cumplimiento de actividades al Secretario Técnico de CODISEC distrito Cusco. Firmando en señal de conformidad con el contenido del Acta.

[Signature]
 O.A. 349966
 ENRIQUE ANTONIO PARETEGUI
 CAPITAN PNP
 COMISARIO SIFASPUCYO

[Signature]
 O.A. - 371163
 CRISTHIAN GÓNGORA DÁVILA
 ALFZ - PNP

PREFECTURA REGIONAL CUSCO
 MINISTERIO DEL INTERIOR
 Lic. Edwin Espinoza Huillca
 PREFECTO REGIONAL CUSCO

O.A. - 336939
 EDITH ESPEJO PUMA
 MAYOR PNP
 COMISARIO

[Signature]
 Rondas campesinas
 CODISEC

Dr. Eduardo Poblete Barberis
 FISCAL PROVINCIAL TITULAR
 FISCALIA ESPECIAL DE PREVENCIÓN DEL DELITO - CUSCO
 MINISTERIO PÚBLICO - FISCALIA DE LA NACIÓN

CARLOS MOSCOSO PEREA
 PRESIDENTE
 COMITÉ DISTRITAL DE SEGURIDAD CIUDADANA - CUSCO

O.A. - 354327
 Wilbert I. BEIVA DURÁN
 COMANDANTE PNP
 COMISARIO SECTORIAL "A" CUSCO